

REPUBLICA DE CHILE
JUNTA DE GOBIERNO
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECCION PERSONAL. JLUS.
1-0129-24
=.T./R.R.A.=

GOBIERNO INTERIOR; Reasimila a Escala
Unica de Sueldos a funcionarios que
indica.-

RESOLUCION EXENTA Nº 3 6 1

SANTIAGO, 5 de Septiembre de 1974

Visto lo dispuesto en el artículo 3º,
del Decreto Ley Nº 626, de 26 de Agosto de 1974,

R E S U E L V O :

REASIMILANSE a los funcionarios de la
Planta Administrativa del Servicio de Gobierno Interior que se in-
dican, a los siguientes grados de la Escala Unica de Sueldos que
en cada caso se indican:

9 OFICIALES, Grado 5º

Grado Escala Unica: 28º

Don HECTOR VASQUEZ SOTO, de la Gobernación de Coyhaique;
don JOSE CELIS MADRID, de la Gobernación Presidente Aguirre Cerda;
don HERNAN SOTO MANSILLA, de la Intendencia de Llanquihue;
don JACOB VALDERRAMA URRUTIA, de la Gobernación de Coyhaique;
don GUSTAVO ARROYO RAMIREZ, de la Intendencia de Concepción;
don JOSE GATICA MORALES, de la Gobernación de Mulchén;
don FERNANDO RIQUELME CHAVEZ, de la Intendencia de Cautín;
don CARLOS ITURRA GARAY, de la Gobernación de Maullín; y
don LUIS NAVARRO REBOLLEDO, de la Intendencia de Concepción.

4 OFICIALES, Grado 6º

Grado Escala Unica: 29º

don EDUARDO ARRIAZA VALLE, de la Intendencia de Aysén;
doña HIGINIA MIERES HERNANDEZ, de la Intendencia de Cautín;
doña ZOILIA GAJARDO TERAN, de la Gobernación Pedro Aguirre Cerda; y
doña PATRICIA CONTRERAS REY, de la Gobernación de Villarrica.

Anótese y comuníquese

NACION,

del Interior.



POR ORDEN DEL JEFE SUPREMO DE LA

ENRIQUE MONTERO MARX, Subsecretario

cimiento.

Lo que transcribo a Ud. para su cono-

Partes

Sec. Personal

Gob. Interior

Gobernaciones de :

Coyhaique - Mulchén - Maullín-

Villarrica - Pte. Aguirre Cerda.-

Intendencias de : Llanquihue-

Concepción-Cautín-Aysén.-

Archivo.-

Saluda atentamente a Ud.

EDUARDO ALVAREZ TABICCO
Abogado Inspector Visitador General